



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00112545-UNC-ME#FCQ- Rcia. Srta. Rodriguez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Srta. María Florencia RODRIGUEZ, al cargo de Ayudante Alumno del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **07-03-2022**, la renuncia presentada por la Srta. María Florencia **RODRIGUEZ (Legajo 53.681)** en el cargo de **Ayudante Alumno - código 122 - concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Srta. Rodríguez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

